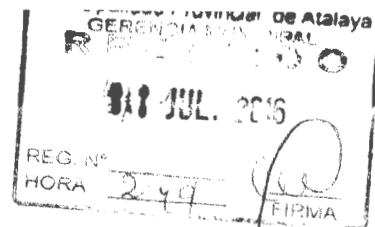


"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



INFORME N° 056-2016-GPPR-MPA.

SEÑOR : LIC. JUSTINIANO EDWIN TELLO GONZALEZ
Gerente Municipal - MPA.

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REF. : INFORME N°031-2016-SGPR/GPPR-MPA.
MEMORANDUM MULTIPLE N° 036-2016-GM-MPA.
OFICIO N° 040-2016-OCI-MPA

FECHA : Atalaya, 11 de Julio del 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo remito información solicitada, según el rubro de la referencia, con respecto a la información solicitada por el Organismo Institucional, el Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización, manifiesta que el área encargada de realizar las publicaciones en el portal de internet es el área de Imagen Institucional y Protocolo de la Municipalidad Provincial de Atalaya.

Con respecto al módulo de información al público este se encuentra inoperativo desde el año 2014, por tal motivo se solicitó que la unidad de informática realizara una evaluación del módulo por el cual, nos remitieron una opinión en donde nos sugieren que sería mejor implementar con un CPU nuevo para poder habilitar el módulo, ya que el CPU actual es un modelo antiguo y es escaso de conseguir los repuestos.

Es todo cuanto solicito a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
Romer A. Gómez la Torre
GERENTE DE PLANEAMIENTO PPTO. Y RACIONALIZACIÓN

11 JUL. 2016

INFORME N° 031-2016-SGPR/GPPR-MPA

SEÑOR : ROMER ANTONIO GÓMEZ LA TORRE
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 032-2016-GM-MPA/07/07/16.
OFICIO N° 040-2016-OCI-MPA/30/06/16

FECHA. : 11 /07/2016

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo para remitirle la información solicitada mediante los documentos indicados en el Rubro de LA REFERENCIA:

En cuanto se refiere al Punto uno, el área encargado de hacer las publicaciones en el Portal de Internet, sobre las actividades procedimientos y presupuesto ejecutado por la Gestión entre otros, es el área de Imagen Institucional y Protocolo de la MPA.

En lo que se refiere a la designación del responsable de brindar la Información pública y de la actualización del Portal de Internet, se adjunta el Memorando de designación N° 002-2015-GM-MPA. Al respecto debo informarle que este módulo se encuentra inoperativo desde el año 2014 a la fecha, prueba de ello adjunto la información ya realizada al respecto en el año 2015.

En lo que se refiere al tercer punto, como el módulo se encuentra inoperativo no funciona, no tiene ningún movimiento realizado.

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA


Sr. Cesar Antonio Triguero López
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 032-2016-GM-MPA

SEÑORES:

CESAR ANTONIO TRIGOSO LOPEZ

Subgerente de Planeamiento y Racionalización

Tec. Comp. JORGE ROGER CORREA SANTA MARIA

Jefe de la Unidad de Informática

ASUNTO : REMITIR INFORMACIÓN.

REF. : OFICIO N°040-2016-OCI-MPA

FECHA : Atalaya, 07 de julio de 2016.

Mediante el presente y en atención al documento de la referencia sírvase remitir en el más breve plazo la información al Órgano de Control Institucional, a fin de dar cumplimiento de la Ley N°27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - 2016.

Es lo que indico para su cumplimiento bajo responsabilidad, debiendo informar a este despacho lo actuado.

Atentamente;

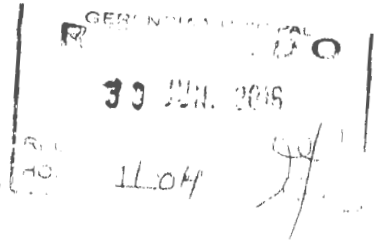
c/c
- Alcaldía
- OCI
- Archivo
- File Pers.
JETG/hnm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENCIA MUNICIPAL
Uc. Justiriano Edwin Tello González
GERENTE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
Órgano de Control Institucional



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Atalaya, 30 de junio de 2016

OFICIO N° 040-2016-OCI-MPA

Sr:
JUSTINIANO EDWIN TELLO GONZALEZ
Gerente de la Municipalidad Provincial de Atalaya
Presente.-

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo para solicitarle la información con referencia al cumplimiento de la Ley 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al año 2016 que a continuación se detalla:

- Documentos sustentatorios concernientes a las publicaciones realizadas en el portal de internet sobre las actividades procedimientos y presupuesto ejecutado por la gestión entre otros
- Documentos de designación del responsable de brindar la información pública y de la actualización del portal de internet.
- Documentos de recepción del Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el encargado designado para el manejo del mismo

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

[Handwritten Signature]
CPCC, Edwin Chocano y Figueroa
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL.



30 JUN. 2016

C.c
- Archivo
- Papeles de Trabajo

Calle Rioja N° 659 - Ciudad de Atalaya, Teléfono: (061) 461093

TRAMITE INTERNO

DE: SUB GERENCIA DE PLAN. Y RACION.

Exped. N°: 0845015

DOC.: INFORME

N° DOC.: 066


FOLIO: 2

FECHA EMISION: 01/09/2015

DESTINO: GERENCIA DE PLAN. PRES. RACION

ACCION: CONOCIMIENTO Y FINES

ASUNTO: SOLICITO INFORMACION

Nro	Destino	Accion	Fecha Recepcion	V° B°	Observacion
	GM	1	01 SET. 2015		

ACCION A TOMAR

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1) Conocimiento y Fines | 6) Coordinacion | 11) Evaluacion y Calificacion |
| 2) Tramite | 7) Atencion | 12) Elaborar Contestacion |
| 3) Informe | 8) Opinion | 13) Otros |
| 4) Ayuda Memoria | 9) V°B° | |
| 5) Devolver | 10) Archivo | |

Con copia A :

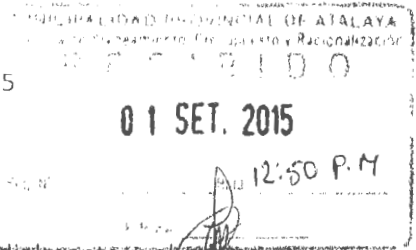
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 066-2015-SGPR/GPPR-MPA

SEÑOR : ROMER ANTONIO GÓMEZ LA TORRE
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN-
MPA.

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN

Ref. : MEMORANDO N° 002-2015-GM-MPA/05/01/2015



FECHA. : 01/09/2015

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo para manifestarle que, en atención al Exped. Indicado en el rubro de la Referencia, solicito a usted por su intermedio, la información por medio de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, el estado situacional del Módulo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se encuentra al costado de la Oficina de Trámite Documentario, información que se requiere para tomarse las medidas del caso a su funcionamiento.

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

Cesar Antonio Trigo Lopez
Sr. Cesar Antonio Trigo Lopez
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

Cc.
Arch.
CTL

Gerencia Municipal

N° _____
Fecha 06/01/15 Hora 09:40 pm

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

MEMORANDO N° 002-2015-GM-MPA

SEÑOR : **CESAR ANTONIO TRIGOSO LOPEZ**
Subgerente de Planeamiento y Racionalización

ASUNTO : **RESPONSABLE DE MODULO CIUDADANO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

FECHA : *Atalaya, 05 de enero de 2015.*

Mediante el presente se le designa a usted como responsable formal del manejo y funcionamiento del Módulo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento de la ley N°27806 "Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública" y Directiva N°004-2008-PCM/SGP "Lineamientos para la Uniformización del Contenido de los Portales de Transparencia de las Entidades Públicas".

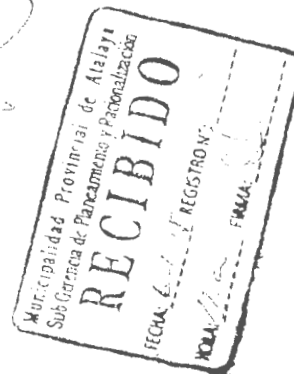
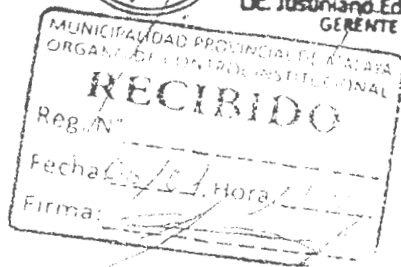
Es todo lo se indica a Usted; para el cumplimiento respectivo de las recomendaciones dadas, bajo responsabilidad.

Atentamente;

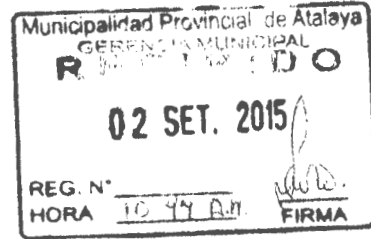


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

[Signature]
Lic. Justiniano Edwin Tello González
GERENTE MUNICIPAL



JETG/bnvm
c/c.
Alcaldía
OCI
Archivo
File Pers.



INFORME N° 130-2015-GPPR-MPA.

SEÑOR : LIC. JUSTINIANO EDWIN TELLO GONZALEZ
 Gerente Municipal – MPA.

ASUNTO : IMPLEMENTACION DE MODULO.

FECHA : Atalaya, 02 de Setiembre del 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho el Informe N° 066-2015-SGPR-GPPR-MPA, suscrito por el Sub Gerente Planeamiento y Racionalización de ésta Institución, en la cual manifiesta que se le ha asignado como responsable del Módulo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información, según Memorando N°002-2015-GM-MPA, de fecha 05/ENE.2015. Asimismo comunico que el módulo se encuentra inoperativo, por la cual sugiero se solicite la evaluación del módulo a la Unidad de Informática, Estadística y Soporte Técnico, a su vez informar a éste despacho la situación actual del Hardware. Según la evaluación tomar las medidas necesarias con respecto al módulo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines a seguir.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
 Romer A. Gómez la Torre
 GERENTE DE PLANEAMIENTO PPTO. Y RACIONALIZACION

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 053 – 2015 – UINFOR – MPA

Municipalidad Provincial de Atalaya
05 OCT. 2015
REG. N°
HORA 9:19
FIRMA

SEÑOR : ROMER ANTONIO GÓMEZ LA TORRE.
Gerente de planeamiento, presupuesto y racionalización.

ASUNTO : Informe sobre el estado del módulo ciudadano.

REF. : Informe N° 066-2015-SGPR/GPPR-MPA

FECHA : Atalaya, 05 de octubre del 2015.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
RECEBIDO
05 OCT. 2015
9:18 A.M.
FIRMA

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo informarle en referencia al informe descrito líneas arriba, que el equipo del módulo ciudadano se encuentra inoperativo y haciendo una revisión técnica se diagnosticó que la memoria RAM está dañada, los circuitos integrado de la MAINBOARD (placa madre) no responde al encender la PC y al ser un equipo de modelo antiguo los repuestos son escasos, por lo cual se sugiere implementar un nuevo CPU para habilitar el modulo ciudadano.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

[Firma]
Tec Jorge R. Correa Santa Maria
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO

C.c.
Archivo.
G.M

Gerencia Municipal

N°
Fecha: 06/01/15 Hora: 04:40 pm

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

MEMORANDO N° 002-2015-GM-MPA

SEÑOR : CESAR ANTONIO TRIGOSO LOPEZ
Subgerente de Planeamiento y Racionalización

ASUNTO : RESPONSABLE DE MODULO CIUDADANO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

FECHA : Atalaya, 05 de enero de 2015.

Mediante el presente se le designa a usted como responsable formal del manejo y funcionamiento del Módulo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento de la ley N°27806 "Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública" y Directiva N°004-2008-PCM/SGP "Lineamientos para la Uniformización del Contenido de los Portales de Transparencia de las Entidades Públicas".

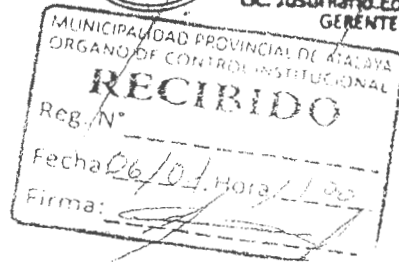
Es todo lo se indica a Usted; para el cumplimiento respectivo de las recomendaciones dadas, bajo responsabilidad.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

Uc. Justiniano Edwin Tello González
GERENTE MUNICIPAL



JETG/bnvm
C/c.
Alcaldía
OCI
Archivo
File Pers.